PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Generalidades:

1. El objetivo del formato es para que el supervisor de acuerdo con el manual de supervisión de la Entidad emita un informe de ejecución y evaluación del contrato de prestación de servicios.
2. El formato se encuentra relacionado con el GTH-P-013 Procedimiento Contratación de servicios personales diferentes a instructor.
3. Este formato lo debe diligenciar el supervisor que sea designado por el ordenador del gasto durante la ejecución de los contratos de prestación de servicios.
4. Este formato debe ser diligenciado cada vez que finalice un contrato de prestación de servicios.
5. El trámite que surte el formato una vez diligenciado deberá ser firmado por el supervisor con el fin de ser publicado en la plataforma SECOP II
6. Este formato no requiere impresión debe ser firmado digitalmente
7. El formato debe ser cargado en la Plataforma SECOP II.

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5359609, fecha (6/09/2023 3:13:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima,Quito).

NOMBRE DEL CONTRATISTA: RUBEN DARIO FURNIELES MUÑOZ (nombre completo)

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA DE CIUDADANIA: 78026344 DE CERETE. (tipo de identificación: indicar si es cedula de ciudadanía, de extranjería o el que le corresponda, más el número de identificación)

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE INSTRUCTORES PARA IMPARTIR FORMACION INTEGRAL PRESENCIAL EN EL PROGRAMA OFERTA REGULAR DEL CENTRO AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGÍA EL PORVENIR DE CÓRDOBA EN EL AREA DE AGRÍCOLA - AGRICULTURA (Indique el objeto del contrato, transcribir cláusula)

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Alistar procesos formativos e impartir 160 horas mensuales de formación profesional integral en programas titulados y/o complementarios del área asignada dentro del programa oferta regular, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el Centro de formación**.** 2. Autogestionar formación complementaria y Eventos de Divulgación Tecnológica de acuerdo con su área de desempeño, presentando la documentación requerida para ello y realizar el proceso requerido para tal fin. 3. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje de las fichas a cargo dentro de los términos estipulados. 4. Apoyar y participar activamente en la gestión del programa de formación para el cumplimiento de metas y posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro y el supervisor del contrato. 5. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el curso (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos. 6. Dar aviso oportuno sobre las novedades de ambientes y materiales de formación. 7. Prestar los servicios profesionales con seriedad, responsabilidad, respeto, eficiencia, oportunidad y diligencia los servicios contratados. 8. Atender según los requerimientos de la Subdirección de centro, actividades de apoyo a la supervisión de contratos y/o evaluación de propuestas según las competencias que su formación académica le permitan desarrollar. 9. Emitir los juicios evaluativos de cada resultado de aprendizaje en la plataforma Sena Sofia plus dentro de los 5 días hábiles siguientes a la finalización de cada resultado de aprendizaje impartido, dando a conocer los resultados de los mismos a los aprendices.10. Mantener en tiempo real el portafolio del instructor con la documentación soporte inherente a la formación según la guía para desarrollar los procesos formativos. 11. Los instructores contratistas que se vinculen a proyectos de investigación e innovación que se desarrollen en el centro de formación, deberán atender los lineamientos operativos SENNOVA indicados por el SENA, previa concertación con el Supervisor o Dinamizador. Parágrafo: En el proceso de concertación, se deberá aprobar por las partes un cronograma de trabajo y entregables. 12. Aplicar los procedimientos correspondientes al instructor para formalizar la deserción de los aprendices que abandonan el proceso formativo de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz SENA vigente. 13. Generar y ejecutar estrategias que permita la permanencia de los aprendices durante todo el tiempo de

formación e Informar oportunamente a la Coordinación Académica cualquier novedad presentada con los aprendices. 14. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. (Especificas del Contracto)

LUGAR DE EJECUCIÓN: (Indique el sitio de ejecución del contrato) Centro Agropecuario Y De Biotecnología El Porvenir área agrícola, el lugar de ejecución del presente contrato será el Departamento de Córdoba.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 meses y 4 días del mes de diciembre de 2023, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato (especifique días y meses según sea necesario- Incluidas las prórrogas una a una)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **11 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **15 DE DICIEMBRE DE 2023**

(Día) (Mes) (Año)

VIGENCIA DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS ($ 11.379.100) M/Cte., el Sena pagara al contratista de la siguiente Manera a) UN pagos del mes de septiembre por valor de ($ 2.395.600)DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS y Dos pagos por los meses de Octubre a diciembre por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROSCIENTOS PESOS ($ 3.593.400) Y UN PAGO DE Diciembre ($ 1.796.700) UN MILLON SETESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETESCIENTOS PESOS

VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es ONCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS ($ 11.379.100) M/Cte., el Sena pagara al contratista**.**

SUPERVISOR: JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GUERRA *(Escriba el nombre e identificación del supervisor del contrato)*

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CEDULA DE CIUDADANIA No 78713475

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$11.379.100
Valor Ejecutado	$11.379.100
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0.00
Saldo a liberar	$0.00

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

1.Se Impartió formación pedagógica en la ficha 2846549 del programa tecnólogo en gestión de la producción agrícola Municipio de Montería. **Competencia:** resultado de aprendizaje de la inducción R.A: identificar la dinámica organizacional del Sena y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional **Competencia:** sembrar cultivo de acuerdo con manual técnico y normativa. R.A: identificar variables de producción acorde a las condiciones de la especie y recomendaciones técnicas. Se emitió juicios evaluativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, planes concertados, planes de mejoramiento, para las formaciones académica.
2.Se Impartió formación pedagógica en la ficha 2801174 del programa técnico Producción y cosecha del cultivo de cacao Municipio de Tierralta. **Competencia:** Efectuar las podas y de manejo fitosanitario del sistema cacao con base en prácticas y técnica del cultivo. R.A: Prevenir y controlar insectos, plagas y enfermedades en el cultivo con criterios de sostenibilidad. R.A: Identificar el estado fitosanitario del cultivo de cacao teniendo en cuenta el desarrollo, las condiciones agroclimáticas y los requerimientos técnicos.

R.A: Aplicar correctivos en las podas y el manejo fitosanitario al cultivo de cacao siguiendo los procedimientos de la empresa y normas vigente. R.A: Inspeccionar el estado del cultivo de cacao según procedimientos de la empresa y la normativa. R.A: Realizar la poda de formación, mantenimiento y renovación de copas al cultivo de cacao de acuerdos con criterios definidos. Se emitió juicios evaluativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, planes concertados, planes de mejoramiento, para las formaciones académica
3- Se Impartió formación pedagógica en la ficha 2785122 programa complementario manejo fitosanitario del cultivo de cacao Municipio de Valencia. Competencias: Podar el cultivo según requerimientos técnicos. R.A: identificar las necesidades de podas en el cultivo de cacao teniendo en cuenta el desarrollo y las condiciones agroclimáticas y requerimientos técnicos R.A: realizar las podas al cultivo de cacao teniendo en cuenta las recomendaciones técnicas y la normatividad vigente. R.A: inspeccionar el estado de las podas del cultivo de cacao de acuerdo con los procedimientos de la empresa y la normatividad vigente. R.A: Registrar la información de las podas realizadas al cultivo siguiendo los procedimientos de la empresa. Se emitió juicios evaluativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, planes concertados, planes de mejoramiento, para las formaciones académica.
4- Se Impartió formación pedagógica en la ficha 2854904 programa complementario establecimiento de cultivo en agricultura urbana Municipio de Ciénaga de oro. Competencias: Programar cultivo agrícola según métodos y normativa. R.A: Clasificar el material de propagación de acuerdo con las recomendaciones técnicas y la normativa vigente R.A: Revisar el protocolo de la siembra del material de propagación frente a las recomendaciones técnicas. R.A: Preparar los recursos para la producción bajo principios de la agricultura. R.A: Adecuar el terreno para la producción siguiendo recomendaciones de la agricultura urbana. Competencias: Establecer cultivo según técnicas de producción y normativa de la agricultura ecológica. R.A: Sembrar el material de propagación de acuerdo con las recomendaciones técnicas y la normativa vigente. R.A: Revisar la siembra del material de propagación frente a las recomendaciones técnicas. R.A: Adecuar el terreno para la producción siguiendo recomendaciones de la agricultura urbana. R.A: Preparar los recursos para el establecimiento del cultivo bajo principios de la agricultura urbana. Se emitió juicios evaluativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, planes concertados, planes de mejoramiento, para las formaciones académica.
5- Se Impartió formación pedagógica en la ficha 2861933 programa complementario manejo de cultivo en agricultura urbana Municipio de Ciénaga de oro. Competencias: Manejar labores culturales no mecanizables según recomendación técnica y cultivo. R.A: alistar agroinsumos para el manejo de cultivos urbanos según criterios técnicos R.A: evaluar las prácticas culturales con base en parámetros técnicos y normativos de la agricultura urbana agroecológica R.A: aplicar prácticas culturales con base en requerimientos de los cultivos y parámetros normativos R.A: preparar equipos para el manejo de cultivos urbanos según principios de la agricultura agroecológica. Competencia: Cosechar el producto según especificaciones técnicas. R.A: aplicar

prácticas de cosecha con base en requerimientos de los cultivos y parámetros normativos R.A: evaluar las prácticas de cosecha con base en parámetros técnicos y normativos de la agricultura urbana agroecológica R.A: alistar equipos para la cosecha según criterios técnicos y principios de la agricultura agroecológica R.A: recolectar el producto agrícola con base en criterios técnicos. Se emitió juicios evaluativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, planes concertados, planes de mejoramiento, para las formaciones académica.
6- Se Impartió formación pedagógica en la ficha 2891029 programa complementario manejo de cultivo en agricultura urbana Municipio de San Pelayo. Competencias: Manejar labores culturales no mecanizables según recomendación técnica y cultivo. R.A: alistar agroinsumos para el manejo de cultivos urbanos según criterios técnicos R.A: evaluar las prácticas culturales con base en parámetros técnicos y normativos de la agricultura urbana agroecológica R.A: aplicar prácticas culturales con base en requerimientos de los cultivos y parámetros normativos R.A: preparar equipos para el manejo de cultivos urbanos según principios de la agricultura agroecológica. Competencia: Cosechar el producto según especificaciones técnicas. R.A: aplicar prácticas de cosecha con base en requerimientos de los cultivos y parámetros normativos R.A: evaluar las prácticas de cosecha con base en parámetros técnicos y normativos de la agricultura urbana agroecológica R.A: alistar equipos para la cosecha según criterios técnicos y principios de la agricultura agroecológica R.A: recolectar el producto agrícola con base en criterios técnicos. Se emitió juicios evaluativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, planes concertados, planes de mejoramiento, para las formaciones académica.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ GUERRA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5359609
COORDINADOR ACADÉMICO

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades